



AYUNTAMIENTO DE TORREVEIJA
CONCEJALÍA DE MERCADOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVEIJA
CONCEJALÍA DE COMERCIO



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE,
SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO



Acreditada por la Generalitat

MERCADOS/CGN

OBJETO DEL CONTRATO

Realización de un estudio sobre el mercado de venta no sedentaria de los viernes que se desarrollará en tres fases:

1. Fase de recogida de información.

Esta primera fase pretende recabar toda la información necesaria para identificar las características del mercadillo. Los aspectos analizados serán:

- **Oferta comercial:** Se estudiará la oferta comercial existente en el mercadillo que permita tomar decisiones sobre la implantación de futuras paradas.
- **Análisis urbano-comercial:** analizar la localización de los puestos y su morfología, las infraestructuras, instalaciones y servicios disponibles, la movilidad y accesibilidad dentro del recinto, el aparcamiento, las zonas de carga y descarga, la imagen y equipamientos de los puestos, etc.
- **Manual de imagen y aplicación del mismo.**

2. Diagnóstico y marco estratégico.

Se identifican los retos y necesidades prioritarios y se definen los objetivos estratégicos y operativos del estudio.

3. Plan de actuación.

En el plan de actuación se definen con detalle cada una de las actuaciones propuestas que instrumentan los objetivos anteriores:

- Propuesta del mix comercial más acorde para el mercadillo una vez analizada la oferta y demanda comercial del municipio.
- Propuestas para la mejora de los puntos de venta del mercadillo e inversión en el recinto y entorno donde se desarrolla el mercadillo.
- Propuestas relacionadas con la mejora de los accesos, movilidad, recorridos internos y planificación de sombras y zonas de descanso, así como plan de emergencia para la seguridad y evacuación en situaciones de emergencia.



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
CONCEJALÍA DE MERCADOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
CONCEJALÍA DE COMERCIO



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE,
SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO



Acreditada por la Generalitat

- Propuestas dirigidas a la optimización de la distribución de las paradas, confort de visitantes y comerciantes, señalización de suelo y vertical, ordenación óptima.
- Propuestas dirigidas a la mejora de las paradas de los comerciantes de venta no sedentaria, mejorando sus servicios y tecnificación.
- Propuestas de dinamización de la venta no sedentaria que permitan mejorar sus sinergias con el comercio local.
- Propuestas dirigidas a la satisfacción de clientes y usuarios de la venta no sedentaria.
- Propuestas dirigidas a la adaptación normativa.

Para cada actuación se realiza una descripción detallada, las acciones a realizar, los actores implicados, los resultados esperados y un cronograma y presupuesto indicativo.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Necesidad de optimizar el recinto y la actividad del mercado de Torreveija de los Viernes.

JUSTIFICACION DE LA IDONEIDAD DEL CONTRATO

Se basa en que el expediente de gasto menor es el adecuado de acuerdo con el coste del servicio a prestar, pues es un gasto que en su totalidad se incluye dentro del límite establecido en la legislación contractual, no estando previsto que se realice cada año y por lo tanto pueda suponer un fraccionamiento o la necesidad de pasar a un contrato mayor.

Además siendo un gasto subvencionado, es el procedimiento más rápido, para aplicar los plazos necesarios de justificación.

IMPORTE DESGLOSADO

La cuantía del contrato no debe superar los 8000 euros, de los cuales 6611,57 corresponderían a la base imponible y 1388,43 al IVA.



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
CONCEJALÍA DE MERCADOS



EXCMO AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
CONCEJALÍA DE COMERCIO



**GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE,
SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO



Acreditada por la Generalitat

DURACION DEL CONTRATO

Dos meses desde su adjudicación, nunca posterior al 20 de octubre.

GARANTIA

De acuerdo con el objeto del contrato no se considera necesario para el caso que nos ocupa, de acuerdo con el art. 107.1 de la LCSP.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se abonará previa aprobación del correspondiente documento por el órgano competente según esta tabla de precios:

Fase recogida información	1000 €
Diagnostico / marco estratégico	1600 €
Plan de actuación	4011,57 €
Importe	6611,57 €
IVA	1388,43 €
Total	8000,00 €

CONCEJAL QUE REALIZA LA PROPUESTA

JAVIER MANZANARES

CONTACTO (Remisión de ofertas)

comercio@torrevieja.eu

El plazo para remitir ofertas finaliza a los 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Las ofertas deben ir dirigidas al Concejal que realiza la propuesta.